

## Vitapro Ecuador Cia. Ltda.

### Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en miles Dólares de E.U.A.

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Vitapro Ecuador Cia. Ltda. (la Compañía) fue constituida en Ecuador el 5 de noviembre de 2013 y su actividad principal es la importación y compra local, distribución y comercialización de productos de alimentos balanceados para cultivo de camarón y peces bajo la marca "Nicovita".

La Compañía es subsidiaria de Alicorp Inversiones S. A. y su controladora final es Alicorp S.A.A., ambas de Perú.

Las oficinas principales se encuentran ubicadas en Av. de las Americas No. 404, en la ciudad de Guayaquil - Ecuador.

Los estados financieros de Vitapro Ecuador Cia. Ltda. por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 8 de febrero de 2018 y deberán ser aprobados por la Junta General de Socios que considere estos estados financieros. La gerencia considera que serán aprobados sin modificación.

#### 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico excepto por las obligaciones por beneficios de empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 3). Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía y todos los valores están redondeados a miles de dólares, excepto cuando se indique lo contrario.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para períodos que se inician en o después partir del 1 de enero de 2017, según se describe a continuación:

##### Nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones

La Compañía ha aplicado por primera vez ciertas normas y modificaciones a las NIIF, que son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o modificación que se haya emitido, pero que aún no es efectiva. Aunque estas nuevas normas y modificaciones aplicadas por primera vez en el año 2017, no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía y su desempeño, dichas normas o enmiendas se describen a continuación:

## Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Enmiendas a la NIC 7 - Estado de flujos de efectivo: Iniciativa sobre información a revelar.
- Enmiendas a la NIC 12 - Impuestos a las Ganancias: Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas.
- Enmiendas a las NIIF 10 y NIC 28 - Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.
- Enmiendas a la NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Clarificación del alcance en los desgloses requeridos en la NIIF 12

### 3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

#### a) Estados financieros separados-

Los estados financieros separados no consolidados de Vitapro Ecuador Cía. Ltda. se emiten por requerimientos legales locales y presentan la inversión en su subsidiaria al costo (Véase nota 3 (e)), de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 27 "Estados Financieros Separados".

#### b) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos se presenta al costo y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

#### c) Instrumentos financieros-

##### (i) Activos financieros-

###### Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revela esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de activos financieros no registrados al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacciones atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

## Notas a los estados financieros separados (continuación)

### Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, en las cuatro categorías siguientes:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento
- Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros de la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por cobrar.

### Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resultan del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo en caja y bancos, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar; y, cuentas por cobrar a partes relacionadas, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de provisión para cuentas incobrables cuando es aplicable.

### Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- a. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- b. Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya ni transferido ni retenido

## Notas a los estados financieros separados (continuación)

sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

### **Deterioro de activos financieros**

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía que pueden estimarse de forma confiable. Evidencia de deterioro pueden ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como cambios, atrasos o condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

## **(II) Pasivos financieros-**

### **Reconocimiento y medición inicial**

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, son contabilizados por su costo amortizado, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

### **Medición posterior**

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación. Los pasivos financieros de

## Notas a los estados financieros separados (continuación)

la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por pagar.

### *Préstamos y cuentas por pagar*

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar se miden a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de devengamiento de los intereses aplicando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

La Compañía mantiene en esta categoría acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas.

### **Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

### **(iii) Compensación de Instrumentos financieros-**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### **d) Inventarios-**

Los inventarios están valorados al costo promedio o al valor neto de realización, el menor, excepto importaciones en tránsito que se registran al costo. El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

### **e) Inversión en subsidiaria-**

La Compañía mide su inversión en subsidiaria al costo, considerando cualquier deterioro que se identifique en el valor de la inversión.

Una subsidiaria es una entidad en la cual la Compañía ejerce control; es decir, está expuesta, o tiene derechos, a retornos variables por su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre dicha inversión. La existencia y efecto de derechos a voto potenciales que son actualmente ejercitables o convertibles se consideran al evaluar si la Compañía controla a otra entidad. Los dividendos se reconocen como ingresos en el ejercicio que se toma el acuerdo de distribución o capitalización, según corresponda.

## Notas a los estados financieros separados (continuación)

### f) Propiedades, mobiliario y equipos-

Las propiedades, mobiliario y equipos son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de propiedades, mobiliario y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de mobiliario y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

Los bienes clasificados como propiedades, mobiliario y equipos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	Años
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Equipos	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

Una partida de propiedades, mobiliario y equipos se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) son incluidas en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder.

### g) Deterioro de activos no financieros-

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y

## Notas a los estados financieros separados (continuación)

los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto de activos no financieros, no pueda ser recuperado.

### h) Valor razonable-

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

## Notas a los estados financieros separados (continuación)

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

### i) Impuestos-

#### Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

#### Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

## Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del estado de situación financiera se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

El activo o pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

### **Impuesto sobre las ventas**

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

## **J) Beneficios a empleados-**

### **Corto plazo**

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se consideran retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, permisos remunerados por enfermedad, incentivos y otras retribuciones no monetarias como asistencia médica, vehículos y bienes o servicios subvencionados o gratuitos.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

## Notas a los estados financieros separados (continuación)

### Largo plazo

Según las leyes laborales vigentes, la Compañía mantiene un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, utilizando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de estas obligaciones se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados utilizando la tasa de interés determinada por el perito.

### k) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, tomando en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

**Venta de bienes-** Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por ocurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad, y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

**Ingresos por dividendos-** Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se perfecciona el derecho de la Compañía a cobrar los dividendos, lo cual generalmente ocurre cuando los socios aprueban los dividendos en la Junta General de Socios.

**Ingresos por servicios-** Los ingresos por servicios son reconocidos en función del criterio del devengado, es decir, en la medida en que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello. Estos ingresos se generan con partes relacionadas (Véase Nota 12(a)).

**Ingresos financieros-** Son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida estimada del instrumento financiero.

## 4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

Los principales supuestos relacionados al futuro y otras principales fuentes de incertidumbre a la fecha de reporte, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material a los valores de activos y pasivos en el año financiero siguiente, se describen en las notas adjuntas a los estados financieros. La Compañía basa sus supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles cuando los estados financieros son preparados. Circunstancias existentes y supuestos acerca de desarrollos futuros, sin embargo, pueden cambiar debido a

## Notas a los estados financieros separados (continuación)

cambios en el mercado o circunstancias que están más allá del control de la Compañía. Tales cambios serán reflejados en los supuestos cuando ellos ocurran.

### 5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los periodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2018. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIC 40 - Transferencias de propiedades de inversión	1 de enero de 2018
Modificación NIIF 1 - Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez	1 de enero de 2018
Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión	1 de enero de 2018
NIIF 9 - Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro - Modificaciones a la NIIF 4	1 de enero de 2018
CINIIF 22 - Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIIF 2 - Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos	1 de enero de 2019
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019
NIIF 17 - Contratos de seguro	1 de enero de 2021

A continuación resumimos las normas o interpretaciones que se consideran le serán aplicables a la Compañía:

#### NIIF 9 - Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" que sustituye a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", y a todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma recopila las tres fases del proyecto de instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La NIIF 9 entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2018.

La Compañía tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha de aplicación requerida; por lo que durante el año 2017 ha realizado una evaluación de sus impactos. Esta evaluación se basa en la información actualmente disponible y puede estar sujeta a variaciones por información adicional que esté disponible en el primer trimestre del 2018 cuando la Gerencia aplique de forma efectiva la NIIF 9.

La Compañía, en caso de que hubiera impactos, utilizará la excepción de la norma que permite no corregir información de periodos anteriores (aplicación prospectiva) con respecto a los cambios de clasificación y medición, y deterioro. En consecuencia; las diferencias en los valores en libros de los activos financieros y pasivos financieros

## Notas a los estados financieros separados (continuación)

resultantes de la adopción de la NIIF 9 se reconocerán al 1 de enero de 2018 afectando los saldos del patrimonio en esa fecha.

A continuación se presenta la evaluación de la Gerencia con respecto a los cambios de la NIIF 9:

### (a) Clasificación y Medición -

No se esperan cambios en el estado de situación financiera o en el patrimonio neto por la aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9; así:

- Se estima que los activos financieros que se tienen registrados a valor razonable continuarán siendo llevados con ese mismo criterio.
- Aquellos activos financieros clasificados bajo la NIC 39 como préstamos y cuentas por cobrar (que incluye a los deudores comerciales), cumplen con el modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses; por lo que cumplen los criterios para ser medidos al costo amortizado de acuerdo con la NIIF 9. En consecuencia, no se requiere cambio en la medición de estos instrumentos.

### (b) Deterioro -

La NIIF 9 requiere que se registren las pérdidas crediticias esperadas de todos sus activos financieros, excepto aquellos que se lleven a valor razonable con efecto en resultados y las acciones, estimando la misma sobre 12 meses o por toda la vida del instrumento financiero ("lifetime"). Conforme con lo establecido en la norma, la Compañía aplicará el enfoque simplificado (que estima la pérdida por toda la vida del instrumento financiero), para los deudores comerciales, y el enfoque general para los otros activos financieros; el mismo que requiere evaluar si se presenta o no un incremento de riesgo significativo para determinar si la pérdida debe estimarse en base a 12 meses después de la fecha de reporte o durante toda la vida del activo.

La Gerencia ha estimado que las pérdidas crediticias esperadas no cambiarán significativamente con respecto a la política actual de deterioro; por lo que la aplicación de la NIIF 9 no tendrá un impacto significativo en las provisiones por deterioro.

### NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 fue publicada en mayo de 2014 y modificada en abril de 2016, y establece un nuevo modelo de cinco pasos para la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15, el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad tiene derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

Esta nueva norma deroga todas las normas anteriores relativas al reconocimiento de ingresos; entre ellas a la NIC 18 "Ingresos de actividades ordinarias" y a la NIC 11 "Contratos de construcción". Se requiere una aplicación retroactiva total o parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente. La Compañía tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha efectiva requerida utilizando el método retroactivo total, por lo que durante el año 2017 se ha llevado a cabo una evaluación de los impactos de la NIIF 15, que fue completada

## Notas a los estados financieros separados (continuación)

durante el 2018.

Los ingresos de la Compañía corresponden principalmente a la comercialización de alimentos balanceados para cultivo de camarón, cuya transferencia a los clientes se da en un momento determinado que es la entrega del bien. Por estas ventas se realizan contratos específicos o marco.

La operación de la Compañía consiste en la comercialización de productos de alimentos balanceados para cultivo de camarón bajo la marca "Nicovita". Durante el año 2017, la Compañía ha llevado a cabo una evaluación preliminar de la NIIF 15, que se detalla a continuación:

### (a) Venta de bienes-

No se espera que esta norma tenga impacto significativo en los resultados, debido a que existe solo una obligación contractual que es la venta de bienes y su transporte. En este caso, el reconocimiento de los ingresos se produce en el momento en el que el control de los activos se transfiere al cliente que es cuando se entregan los bienes.

### (b) Contraprestaciones variables-

Algunos contratos con clientes proporcionan derechos de devolución o descuentos comerciales. Actualmente, la Compañía reconoce los ingresos por la venta de bienes al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neta de devoluciones y descuentos comerciales. Tales disposiciones dan lugar a contraprestaciones variables de acuerdo con la NIIF 15, y tendrán que ser estimadas al inicio del contrato y actualizadas posteriormente. En este sentido, la NIIF 15 establece que los ingresos solo se reconocerán si se puede demostrar que no habrá reversiones significativas de los ingresos al estimar las contraprestaciones variables.

La Compañía otorga descuentos principalmente por volumen de compras y optimizaciones logísticas para todos los productos comprados por sus clientes, una vez que el volumen de productos en un periodo cumple con los requisitos estipulados en los contratos para este tipo de beneficios.

Debido a que los estimados que realiza la Compañía en su práctica actual son consistentes con los requerimientos de la NIIF 15, la Gerencia estima que su adopción no tendrá un efecto importante en la determinación del resultado neto.

### (c) Prestación de servicios-

La Compañía presta servicios de asesoría técnica. Estos servicios se venden conjuntamente con la venta de bienes al cliente, sin explicitar un valor de los mismos. Actualmente, la Compañía y sus Subsidiarias no mantienen los ingresos por asesorías técnicas como obligaciones separadas y no asignan un valor de venta a los mismos. Según la NIIF 15, toda obligación contractual tiene un ingreso que se debe asignar considerando precios de venta independientes de cada obligación dentro de la contraprestación cobrada al cliente. En este caso, los ingresos serán reconocidos cuando se brinde el servicio en base al grado de avance. En consecuencia, el momento del reconocimiento del ingreso por ventas que incluyen servicios se verá afectado.

## Notas a los estados financieros separados (continuación)

La Compañía concluyó que los servicios que prestan se satisfacen a lo largo del tiempo, dado que los clientes reciben y consumen simultáneamente los beneficios proporcionados. En consecuencia, de acuerdo con la NIIF 15, los ingresos por estos servicios se reconocerán a lo largo del tiempo, contado a partir del momento en que inicia el servicio, en lugar de hacerlo en un momento determinado.

La Compañía evaluó que cuando se adopte la NIIF 15, el ejercicio actual se ajustaría de tal forma que los ingresos por venta de bienes disminuirían en aproximadamente 3,404, debido a la reasignación de la parte de la contraprestación que se asignará a los servicios de asesoría técnica. Estos servicios son brindados a lo largo del año calendario, por lo cual, al 31 de diciembre de 2017 no se generaron ingresos diferidos por estos conceptos.

### (d) Otros ajustes-

En adición a los principales ajustes y reclasificaciones descritos anteriormente, en la adopción de la NIIF 15 algunos conceptos serán reclasificados para tener una coherencia en la presentación de ingresos y gastos, siendo el principal concepto el costo de distribución de los bienes desde los almacenes de la Compañía a los clientes finales, que pasan del rubro "Gastos de ventas y distribución" al rubro "Costo de ventas" del estado de resultados.

### (e) Requisitos de presentación e información-

La NIIF 15 incluye requisitos de presentación e información que son más detallados que las establecidas por las normas actuales. Los requisitos de presentación suponen un cambio respecto a la práctica actual y aumentarán el volumen de desgloses requeridos en los estados financieros. Muchos de los requisitos de información de la NIIF 15 son nuevos, pero no tienen efectos en los resultados y operaciones. En particular, la Compañía espera que las notas a los estados financieros se amplíen por los desgloses correspondientes a los juicios significativos realizados para determinar el precio de transacción de aquellos contratos que incluyen una contraprestación variable, la asignación de precios de transacción a las distintas obligaciones de desempeño y las hipótesis utilizadas para estimar los precios de venta independientes.

## 6. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Los fondos se mantienen en bancos locales y son de libre disponibilidad y no generan intereses.

## 7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se desglosa como sigue:

## Notas a los estados financieros separados (continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Deudores comerciales	25,357	17,132
Anticipos a proveedores	5	29
Depósito en garantía y otros	110	157
Empleados	46	36
	<u>25,518</u>	<u>17,354</u>
Menos- Provisión para cuentas de dudoso cobro	(578)	(21)
	<u>24,940</u>	<u>17,343</u>

El movimiento de la provisión para cuentas de dudoso cobro durante el año 2017 es como sigue:

Saldo inicial	21
Más (menos):	
Provisión	558
Recuperaciones	(1)
Saldo final	<u>578</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la apertura por vencimiento del saldo de deudores comerciales es como sigue:

	Por vencer	Vencido			Total
		De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	Más de 60 días	
Al 31 de diciembre de 2017	24,263	984	84	26	25,357
Al 31 de diciembre de 2016	14,622	2,288	1	21	17,132

### 8. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de inventarios se encontraba constituido de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Productos terminados	10,165	5,934
Material de empaque	6	6
Inventario en tránsito	272	235
Provisión de VNR	(137)	(26)
	<u>10,306</u>	<u>6,149</u>

## Notas a los estados financieros separados (continuación)

### 9. INVERSIÓN EN SUBSIDIARIA

Con fecha 19 de diciembre de 2014, la Compañía adquirió mediante contrato de transferencia de acciones 8,007,500 acciones nominativas, ordinarias, y liberadas, de Inbalnor S. A. de valor nominal de un Dólar de E.U.A., cada una, más un aporte para futura capitalización de 3,000. El precio pactado ascendió a 9,181, de los cuales 2,000 se pagaron al contado, y el saldo remanente, pagadero en un plazo que no podrá exceder el 30 de junio de 2015. Como resultado de esta transacción, la participación adquirida equivale al 75% de control sobre el capital de Inbalnor S. A. Durante el año 2015 la Compañía entregó aportes en efectivo por 9,255 a Inbalnor S.A.. Los aportes para futuras capitalizaciones por 12,255 se prevén serán capitalizados por la subsidiaria en el año 2018.

Inbalnor S. A. es una sociedad anónima constituida en Ecuador y su actividad principal es la producción y comercialización de productos de alimentos balanceados para cultivo de camarón y pesca bajo la marca "NicoVita".

Los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de Inbalnor S. A., muestran las siguientes cifras:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo	80,824	80,187
Pasivo	50,198	45,894
Patrimonio	30,626	34,293
Ingresos	116,255	94,737
Utilidad neta	<u>5,171</u>	<u>3,868</u>

### 10. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de propiedades, mobiliario y equipos se formaba de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>			<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Depre- ciación acumu- lada</u>	<u>Valor neto</u>	<u>Costo</u>	<u>Depre- ciación acumu- lada</u>	<u>Valor neto</u>
Terreno	1,256	-	1,256	1,256	-	1,256
Edificios y construcciones	2,217	(114)	2,103	2,217	(4)	2,213
Construcciones en proceso	221	-	221	19	-	19
Equipos	162	(65)	96	161	(48)	112
Muebles y enseres	177	(100)	77	178	(83)	93
Equipos de computación	440	(340)	100	377	(263)	114
Vehículos	1	(1)	-	1	(1)	-
	<u>4,474</u>	<u>(621)</u>	<u>3,853</u>	<u>4,207</u>	<u>(400)</u>	<u>3,807</u>

## Notas a los estados financieros separados (continuación)

Durante el año 2017 y 2016, el movimiento de propiedades, mobiliario y equipos fue como sigue:

	Terre- nos	Edificios y cons- truccio- nes	Cons- truccio- nes en proceso	Equi- pos	Mue- bles y ense- nes	Equipos de compu- tación	Ve- hículos	Total
<b>Costo:</b>								
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	-	1,928	75	129	312	1	2,445
Adiciones	-	-	1,763	1	-	-	-	1,764
Bajas	-	-	-	-	-	(2)	-	(2)
Transferencia	1,256	2,217	(3,672)	85	47	67	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1,256	2,217	19	161	176	377	1	4,207
Adiciones	-	-	202	1	1	64	-	268
Bajas	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1,256	2,217	221	162	177	440	1	4,474
<b>Depreciación acumulada:</b>								
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	-	-	(37)	(67)	(201)	(1)	(306)
Depreciación del período	-	(4)	-	(12)	(16)	(83)	-	(95)
Bajas	-	-	-	-	-	1	-	1
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	(4)	-	(49)	(83)	(283)	(1)	(400)
Depreciación del período	-	(110)	-	(17)	(17)	(77)	-	(221)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	(114)	-	(66)	(100)	(340)	(1)	(621)
Valor neto	1,256	2,103	221	96	77	100	-	3,853

### 11. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

	2017	2016
Proveedores	1,388	863
Anticipos recibidos de clientes	669	132
Otros	53	8
	<u>2,111</u>	<u>1,003</u>

### 12. PARTES RELACIONADAS

#### (a) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos por cobrar y pagar con partes relacionadas se desglosan como sigue:

## Notas a los estados financieros separados (continuación)

	<u>País</u>	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Por cobrar, corto plazo:</b>				
Inbalnor S. A.	Ecuador	Subsidiaria	58	-
Alicorp Ecuador S. A.	Ecuador	Filial	13	13
Transporte Pesado Nacional TRANSPENAC S. A.	Ecuador	Filial	33	-
			<u>104</u>	<u>13</u>
<b>Por cobrar, largo plazo:</b>				
Alicorp Ecuador S. A.	Ecuador	Filial	<u>111</u>	<u>111</u>
<b>Por pagar:</b>				
Vitapro S. A.	Perú	Filial	32,236	21,293
Inbalnor S. A.	Ecuador	Subsidiaria	15,233	15,426
Alicorp Inversiones S.A. (1)	Perú	Socio	1,809	-
Alicorp Ecuador S. A.	Ecuador	Filial	16	1
Transporte Pesado Nacional TRANSPENAC S. A.	Ecuador	Filial	60	-
Corporación de Servicios GR S. A.	Ecuador	Filial	59	-
			<u>49,413</u>	<u>36,720</u>

(1) Corresponde a saldo de dividendos del año 2016 pendientes de pago. Véase Nota 17.

### Transacciones

Durante el año 2017, las principales transacciones celebradas con partes relacionadas y socios fueron:

	<u>Compras y gastos</u>			<u>Ingresos</u>			<u>Divi- dendos paga- dos</u>
	<u>Compra de inven- tarios</u>	<u>Gastos por servicios</u>	<u>Gastos por reem- bolsos</u>	<u>Ingresos por servicios adminis- trativos</u>	<u>Ingresos por reem- bolsos</u>	<u>Divi- dendos ganados</u>	
Inbalnor S. A.	115,261	-	-	650	-	6,628	-
Alicorp S.A.A. (Perú)	-	-	-	-	-	-	1
Vitapro S. A. (Perú)	120,684	-	-	-	-	-	-
Alicorp Inversiones S.A. (Perú)	-	-	-	-	-	-	9,999
Alicorp Ecuador S. A.	5	-	28	142	4	-	-
Transporte Pesado Nacional TRANSPENAC S. A.	-	835	-	-	37	-	-
Corporación de Servicios GR S. A.	-	59	-	-	-	-	-
	<u>236,950</u>	<u>894</u>	<u>28</u>	<u>792</u>	<u>41</u>	<u>6,628</u>	<u>10,000</u>

## Notas a los estados financieros separados (continuación)

Durante el año 2016, las principales transacciones celebradas con partes relacionadas y socios fueron:

	Compras y gastos		Ingresos			
	Compra de inventarios	Gastos por reembolsos	Ingresos por servicios administrativos	Ingresos por reembolsos	Venta de inventario	Dividendos pagados
Inbalnor S. A.	91,724	-	638	-	-	-
Aicorp S.A.A. (Perú)	-	-	-	-	-	2
Vitapro S. A. (Perú)	65,788	-	-	-	28	-
Aicorp Inversiones S.A. (Perú)	-	-	-	-	-	16,583
Aicorp Ecuador S. A.	2	15	142	4	-	-
	<u>157,514</u>	<u>15</u>	<u>780</u>	<u>4</u>	<u>28</u>	<u>16,585</u>

### Resumen de principales convenios con partes relacionadas:

Con fecha 25 de abril de 2016, se renovó el contrato de prestación de servicios entre Aicorp Ecuador S. A. y la Compañía, el plazo de este contrato es de un año, mediante el cual la Compañía se compromete a prestar, con sus propios recursos, servicios administrativos limitados a aspectos contables y tributarios; el plazo de este contrato es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. Con fecha 20 de diciembre de 2016, se renovó este contrato cuyo plazo de vigencia era del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Con fecha 25 de abril del 2016, se renovó el contrato de prestación de servicios entre Inbalnor S. A. y la Compañía, el plazo de este contrato es de un año, mediante el cual la Compañía se compromete a prestar, con sus propios recursos, servicios de administración que incluyen específicamente la gestión empresarial de Inbalnor S.A. entorno a la dirección de sus aspectos financieros contables, de recursos humanos, administrativos y logística, comprendiendo esto la recepción, supervisión y despacho de productos de propiedad de la contratante, el plazo de este contrato es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. Con fecha 20 de diciembre de 2016, se renovó este contrato cuyo plazo de vigencia era del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Las transacciones celebradas con partes relacionadas son realizadas en los términos y condiciones acordados entre las partes. Los saldos pendientes al cierre del año no están garantizados, no devengan intereses y son liquidados en efectivo. No existen garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

## Notas a los estados financieros separados (continuación)

### (b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asume la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los socios que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2017 en transacciones no habituales y relevantes.

## 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

### (a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de beneficios a empleados corto plazo se desglosa como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Beneficios sociales	686	433
Participación de trabajadores	<u>5,063</u>	<u>2,547</u>
	<u>5,749</u>	<u>2,980</u>

### (b) Largo plazo:

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones por beneficios de largo plazo se formaban de la siguiente forma:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Jubilación patronal	238	134
Desahucio	<u>79</u>	<u>48</u>
	<u>317</u>	<u>182</u>

## Notas a los estados financieros separados (continuación)

La siguiente tabla resume el movimiento de la provisión y los componentes del gasto neto por jubilación patronal y desahucio reconocidos en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

	Jubilación patronal		Desahucio		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Saldo al inicio	134	113	48	30	182	143
<b>Movimiento del período:</b>						
Costo laboral por servicios	84	14	52	34	146	48
Costo financiero intereses	10	7	4	3	14	10
Pagos realizados	-	-	(25)	(19)	(25)	(19)
Saldo al final	238	134	79	48	317	182

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron los siguientes:

	2017	2016
Tasa de descuento (1)	4.02%	7.46%
Tasa de rotación	11.80%	11.9%
Tasa esperada de incremento salarial	1.5%	3%
Tabla de mortalidad	IESS 2002	IESS 2002
Tasa de incidencia de invalidez	IESS 2002	IESS 2002
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	25 años	25 años

(1) Al 31 de diciembre de 2017 la tasa de descuento utilizada correspondió a los rendimientos de los bonos corporativos de alta calidad que se negocian en el mercado de Estados Unidos de América (bonos ecuatorianos al 31 de diciembre de 2016). El cambio utilizado no tuvo impacto significativo en la provisión mantenida al 31 de diciembre de 2017.

### 14. IMPUESTO A LA RENTA

#### (a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de impuestos por recuperar e impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	2017	2016
Por recuperar:		
Crédito tributario de impuesto a la renta (Véase literal (b)) (1)	5,314	2,419

## Notas a los estados financieros separados (continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Por pagar:</b>		
Impuesto al valor agregado	7	9
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	30	21
Retenciones de impuesto al valor agregado	34	22
Otros impuestos	-	2
<b>Total impuestos por pagar</b>	<u>71</u>	<u>54</u>

(1) Incluye 2,419 de Impuesto a la Salida de Divisas pagado en el año 2016, por el cual se presentó el 31 de agosto de 2017 la solicitud de devolución correspondiente mediante trámite No. 10901201717336, trámite que se encuentra en proceso a la fecha.

### (b) Impuesto a la renta-

#### Reconocido en resultados

Los gastos (ingresos) por impuesto a la renta corriente y diferido mostrados en el estado de resultados integrales del año 2017 y 2016 se componen de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta corriente	5,370	3,672
Impuesto a la renta diferido	(37)	(7)
<b>Total gasto por impuesto a la renta del año</b>	<u>5,333</u>	<u>3,665</u>

#### Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2017 y 2016, fueron las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	29,976	15,474
<b>Más (menos):</b>		
Gastos no deducibles	1,062	1,218
Gasto atribuible a ingreso exento	-	2
Ingreso exento (1)	(6,628)	(2)
<b>Utilidad gravable</b>	<u>24,410</u>	<u>16,692</u>
Tasa de impuesto	22%	22%
<b>Provisión para impuesto a la renta</b>	<u>5,370</u>	<u>3,672</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2017 corresponde a dividendos ganados de subsidiaria. Véase Nota 12.

## Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta causado	5,370	3,672
<b>Menos:</b>		
Impuesto a la salida de divisas (1)	(7,907)	(3,063)
Retenciones en la fuente del año	(2,777)	(1,907)
Retenciones en la fuente años anteriores	-	(1,121)
Saldo a favor (Véase literal (a))	<u>(5,314)</u>	<u>(2,419)</u>

(1) Al 31 de diciembre de diciembre de 2017, incluye 2,419 de años anteriores.

### Impuesto diferido-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el activo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	<u>Estado de situación</u>		<u>Estado de resultados</u>	
	<u>financiera</u>		<u>débito (crédito)</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Diferencias Temporarias:</u>				
Inventario: valor neto realizable	28	5	(23)	(5)
Provisiones contables (rebates y concursos)	16	2	(14)	(2)
Efecto en el impuesto diferido en resultados			(37)	(7)
Activo por impuesto diferido	<u>44</u>	<u>7</u>		

### (c) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta-

#### Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución.

#### Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

## Notas a los estados financieros separados (continuación)

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

### Tasa del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta hasta el año 2017 es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

### Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

La Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre del 2016, establece que el SRI podrá disponer la devolución del anticipo de impuesto a la renta cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del contribuyente, siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes definido por la Administración Tributaria.

## Notas a los estados financieros separados (continuación)

### **Dividendos en efectivo-**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

### **(d) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

## Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

### (e) Reformas tributarias-

El 29 de diciembre de 2017, se promulgó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual incluye, entre otras, las siguientes reformas:

#### • Tasa del impuesto a la renta-

A partir del 1 de enero de 2018, la tasa de impuesto a la renta correspondiente a sociedades es del 25%. Sin embargo, la tasa impositiva aumentará en tres puntos porcentuales, es decir a 28%, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la participación de los accionistas, socios, participes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Cuando la sociedad incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, participes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible.

El beneficio de la reducción de la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales en los casos de reinversión de utilidades en el país, aplica siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de

## Notas a los estados financieros separados (continuación)

capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y es únicamente aplicable para sociedades catalogadas como exportadores habituales, sociedades de turismo receptivo y aquellas que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional en los términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Se aumenta la tarifa de impuesto a la renta al 25% para sociedades que suscriban con el Estado contratos de inversión que concedan estabilidad tributaria.

- **Pagos con la intervención de entidades del sistema financiero-**

Se disminuye el límite relacionado con la obligación de utilizar el sistema financiero, en transacciones por valores superiores a los mil dólares de los Estados Unidos de América; para su deducibilidad en el cálculo del impuesto a la renta y la generación de crédito tributario de impuesto al Valor Agregado.

- **Disposición General Sexta**

En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP) previsto en el artículo 9.3. de la Ley de Régimen Tributario Interno; deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal; así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, las mismas no serán aplicables en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

### 15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital de la Compañía está conformado de la siguiente forma:

Nombre	Nacionalidad	Número de participaciones	Valor nominal	Aportaciones de capital (miles de Dólares de E.U.A.)	Participación sobre capital social
Aicorp Inversiones S. A.	Peruana	12,499	1	13	99,99%
Aicorp S.A.A.	Peruana	1	1	-	0,01%
		<u>12.500</u>		<u>13</u>	<u>100%</u>

## Notas a los estados financieros separados (continuación)

Con fecha 6 de septiembre de 2016, mediante acta de Junta General Ordinaria de Socios se resolvió por unanimidad aumentar el capital suscrito de la Compañía en 2,500 participaciones, dicho aumento fue cancelado en efectivo y fue suscrito íntegramente por Alicorp Inversiones S.A.

### 16. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

### 17. UTILIDADES RETENIDAS

Mediante acta de Junta General de Socios del 30 de marzo de 2017 se autorizó la declaración de dividendos por 11,809, de los cuales 10,000 fueron cancelados durante el año 2017.

Mediante acta de Junta General de Socios del 14 de marzo de 2016 se autorizó la declaración de dividendos por 16,565, totalmente cancelado en el año 2016.

### 18. GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los gastos de ventas y administración se formaban de la siguiente manera:

	2017			2016		
	Ventas	Adminis- tración	Total	Ventas	Adminis- tración	Total
Gastos de personal	6,424	3,094	9,518	4,228	1,834	6,062
Servicio de transporte	3,670	-	3,670	1,505	-	1,505
Alquileres	959	281	1,240	1,277	275	1,552
Publicidad y promoción	849	-	849	669	-	669
Impuestos	-	664	664	6	1,386	1,392
Provision incobrables	557	-	557	(16)	-	(16)
Depreciación y amortización	146	75	221	24	71	95
Seguros	213	3	216	218	5	223
Mantenimiento y reparaciones	26	108	134	7	57	64
Jubilación, desahucio y otras indemnizaciones	76	28	104	92	12	104
Honorarios profesionales	21	52	73	-	51	51
Seguridad y vigilancia	36	36	72	38	10	48
Materiales y suministros	3	10	13	4	10	14
Otros	563	494	1,057	374	284	658
	<u>13,543</u>	<u>4,845</u>	<u>18,388</u>	<u>8,426</u>	<u>3,995</u>	<u>12,421</u>

## Notas a los estados financieros separados (continuación)

### 19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo en caja y bancos, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF. Los otros instrumentos se clasifican en los siguientes niveles de la jerarquía de valor razonable.

### 20. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía y ofrecer garantías en respaldos de sus operaciones. Los principales activos financieros de la Compañía incluyen los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a partes relacionadas y efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez; los altos ejecutivos de la Compañía supervisan la gestión de estos riesgos.

#### Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende dos tipos de riesgo: riesgo de tasa de interés y riesgo de tasa de cambio.

#### (i) Riesgo de tasa de interés-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018, la Compañía no mantiene financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante directa a los riesgos de tasas de interés.

#### (ii) Riesgo de tasa de cambio-

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio es mínima considerando que sus transacciones son realizadas principalmente en Dólares de E.U.A.

#### Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito menor por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge del efectivo en bancos, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. El riesgo de crédito que surge del efectivo en bancos se gestiona a través del área de tesorería del Grupo al que pertenece la Compañía de

## Notas a los estados financieros separados (continuación)

acuerdo a sus políticas internas.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de cierre del período sobre el que se informa es el importe en libros de cada categoría de activo financiero informada en la Nota 7. Aproximadamente el 56% de la cartera esta concentrada en dos clientes.

### Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de efectivo proyectado a corto y largo plazo.

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de 12 meses podría ser refinanciada sin problema con los actuales prestamistas si esto fuera necesario.

El siguiente cuadro resume el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

	En menos de 1 mes	Más de 1 mes	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2,098	13	2,111
Cuentas por pagar a partes relacionadas	43,110	6,303	49,413
	<u>45,208</u>	<u>6,316</u>	<u>51,524</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	980	43	1,003
Cuentas por pagar a partes relacionadas	33,018	3,702	36,720
	<u>33,978</u>	<u>3,745</u>	<u>37,723</u>

## 21. GESTIÓN DE CAPITAL

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital emitido atribuible a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para los socios.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los socios. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta.

El ratio de endeudamiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

## Notas a los estados financieros separados (continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas	51,524	37,723
(-) Efectivo en caja y bancos	<u>(19,167)</u>	<u>(4,384)</u>
Deuda neta	<u>32,357</u>	<u>33,329</u>
Total patrimonio	<u>24,661</u>	<u>11,827</u>
Total deuda neta y patrimonio	<u>57,018</u>	<u>45,156</u>
Ratio de apalancamiento	<u>57%</u>	<u>74%</u>

### 22. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

# Vitapro Ecuador Cía. Ltda. y Subsidiaria

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2017

Expresados en miles de Dólares de E.U.A.

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Vitapro Ecuador Cía. Ltda. (matriz) fue constituida en Ecuador el 5 de noviembre de 2013 y su actividad principal es la importación y compra local, distribución y comercialización de productos de alimentos balanceados para cultivo de camarón y peces bajo la marca "Nicovita".

La Compañía a partir del 19 de diciembre de 2014 mantiene el control del 75% del capital social de Inbalnor S. A. (subsidiaria) cuya actividad principal es la producción y comercialización de productos alimenticios balanceados y nutricionales para consumo animal e industrialización de especies bioacuáticas. Vitapro Ecuador Cía. Ltda. es subsidiaria de Alicorp Inversiones S. A. y su controladora final es Alicorp S.A.A., ambas de Perú

Las oficinas principales del Grupo se encuentran ubicadas en Av. de las Américas No. 404, en la ciudad de Guayaquil - Ecuador.

Los estados financieros consolidados de Vitapro Ecuador Cía. Ltda. y Subsidiaria para el año terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 8 de febrero de 2018 y deberán ser aprobados por la Junta General de Socios que considere estos estados financieros. La gerencia considera que serán aprobados sin modificación.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales y los instrumentos financieros derivados que se miden a su valor razonable. (Véase Nota 3), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Grupo. Los estados financieros consolidados se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación del Grupo y todos los valores están redondeados a miles de dólares, excepto cuando se indique lo contrario.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que el Grupo ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para periodos que se inician a partir del 1 de enero de 2017, según se describe a continuación:

#### **Nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones**

El Grupo ha aplicado por primera vez ciertas normas y modificaciones a las NIIF, que son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. El Grupo no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o modificación que se haya emitido, pero que aún no es efectiva. Aunque estas nuevas normas y modificaciones aplicadas por primera vez en el año 2017, no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros del Grupo y su desempeño, dichas normas o enmiendas se describen a continuación:

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Enmiendas a la NIC 7 - Estado de flujos de efectivo: Iniciativa sobre información a revelar.
- Enmiendas a la NIC 12 - Impuestos a las ganancias: Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas.
- Enmiendas a las NIIF 10 y NIC 28 - Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.
- Enmiendas a la NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades: Clarificación del alcance en los desgloses requeridos en la NIIF 12.

### 3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por el Grupo en la preparación de sus estados financieros consolidados son las siguientes:

#### (a) Consolidación de estados financieros-

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros individuales de Vitrapro Ecuador Cía. Ltda. y de su Subsidiaria Inbalnor S. A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016. El control se logra cuando el inversor está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre esta última.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la controladora obtiene el control sobre la subsidiaria y finaliza cuando la controladora pierde el control sobre la misma. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el ejercicio se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que la controladora adquiere el control de la subsidiaria hasta la fecha en que la controladora deja de controlar la misma.

Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo dentro del Grupo que se relacionen con transacciones entre los miembros del Grupo se eliminan en su totalidad en el proceso de consolidación.

#### (b) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos se presenta al costo y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

#### (c) Instrumentos financieros-

##### (i) Activos financieros

##### Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. El Grupo determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

activos financieros no registrados al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacciones atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo.

### **Medición posterior**

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, en las cuatro categorías siguientes:

- Activos financieros al valor razonable con efecto en resultados
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento
- Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros del Grupo se clasifican en préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros al valor razonable con efecto en resultados.

### *Préstamos y cuentas por cobrar*

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, éstos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

El Grupo tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo en caja y bancos, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar; y, cuentas por cobrar a partes relacionadas, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de provisión para cuentas incobrables cuando es aplicable.

### *Activos y pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados -*

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para negociación y los activos financieros designados a valor razonable con efecto en resultados, cuya designación es desde su reconocimiento inicial y sobre el análisis de las características de cada instrumento. Los instrumentos financieros derivados también son clasificados como mantenidos para negociar, a menos que sean designados como instrumentos de cobertura.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El Grupo mantiene en esta categoría solo derivados para negociación que son presentados en el rubro “Instrumentos financieros derivados” en el estado de situación financiera. Los cambios en el valor razonable son registrados en el estado de resultados en la cuenta “Resultado de operaciones con derivados de materias primas”.

El interés ganado o incurrido es devengado en el estado de resultados en “Ingresos financieros” o “Gastos financieros”, respectivamente, según los términos del contrato

### **Baja de activos financieros**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando el Grupo haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada del Grupo sobre el activo. En ese caso, el Grupo también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que el Grupo ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que el Grupo sería requerido a devolver.

### **Deterioro de activos financieros**

El Grupo evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de “pérdida sufrida”) y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros del Grupo que pueden estimarse de forma confiable. Evidencia de deterioro pueden ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como cambios, atrasos o condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

### (ii) Pasivos financieros

#### **Reconocimiento y medición inicial**

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos, cuentas por pagar y derivados, según sea pertinente. El Grupo determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, son contabilizados por su costo amortizado, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que el Grupo tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

#### **Medición posterior**

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación. Los pasivos financieros del Grupo se clasifican en préstamos y cuentas por pagar.

#### *Préstamos y cuentas por pagar*

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar se miden a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de devengamiento de los intereses aplicando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

El Grupo mantiene en esta categoría acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas y obligaciones financieras.

#### **Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

### (iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### **(d) Instrumentos financieros derivados y coberturas contables-**

#### **De cobertura**

El Grupo utiliza instrumentos derivados para administrar su exposición a la variación en los precios sobre sus materias primas, tasas de interés y tipos de cambio. Con el objeto de gestionar estos riesgos, el Grupo aplica la contabilidad de cobertura para las transacciones que cumplen con los criterios específicos para ello.

Al inicio de la relación de cobertura, el Grupo documenta formalmente la relación entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura; incluyendo la naturaleza del riesgo, el objetivo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura, y el método que será usado para evaluar la efectividad de la relación de cobertura.

Al comienzo de la relación de cobertura se realiza una evaluación formal para asegurar que el instrumento de cobertura sea altamente efectivo en compensar el riesgo designado en la partida cubierta. Las coberturas son formalmente evaluadas en cada fecha de reporte. Una cobertura es considerada como altamente efectiva si se espera que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, atribuidos al riesgo cubierto durante el periodo por el cual la cobertura es designada, se compensen y estén en un rango de 80 a 125 por ciento.

El tratamiento contable es establecido de acuerdo a la naturaleza de la partida cubierta y el cumplimiento de los criterios de cobertura, tal como se indica a continuación:

#### **(i) Coberturas de flujos de efectivo**

El Grupo celebra contratos de cobertura de flujos de efectivo para sus riesgos de precios de materias primas que compra para reducir su exposición a la volatilidad de los precios de dichos productos. La porción efectiva de estas coberturas se registra en otros resultados integrales y luego se transfiere al costo de las existencias cuando se ingresan al activo del Grupo. La porción no efectiva y el valor tiempo de las operaciones relacionados con los contratos de materias primas se reconocen en el resultado operativo en el rubro "Resultado de operaciones con derivados de materias primas".

Si ya no se espera que se produzca la transacción prevista o el compromiso en firme, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de coberturas de flujo de efectivo se transfiere al estado de ganancias y pérdidas. Si el instrumento de cobertura expira o es vendido, resuelto o ejercido sin reemplazo o renovación, o si su designación como cobertura ha sido revocada, cualquier ganancia o pérdida no realizada acumulada en la reserva de coberturas de flujo de efectivo se mantiene en dicha reserva, hasta que la transacción prevista o compromiso en firme afecte resultados en el mismo rubro en que se reconoce el derivado de cobertura.

#### **(ii) Coberturas de valor razonable**

Las coberturas de valor razonable se relacionan, en su totalidad, con existencias de materias primas. El cambio en el valor razonable del derivado afecto a una cobertura de valor razonable es reconocido en resultados operativos en el estado consolidado de resultados. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra afectando al valor en libros de la partida cubierta (inventarios) y es reconocido en el estado consolidado de resultados en el mismo rubro en el

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

que se reconoce el efecto del derivado de cobertura.

Para estas coberturas, cualquier ajuste al valor en libros de la partida cubierta (inventarios) como resultado de la interrupción de la cobertura se mantendrá afectando su costo hasta su utilización en el proceso productivo.

(e) **Inventarios-**

Los inventarios están valorados al costo promedio o al valor neto de realización, el menor, excepto importaciones en tránsito que se registran al costo. El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

(f) **Propiedades, planta y equipos-**

La propiedad, planta y equipos se miden al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios o instalaciones en que puedan estar asentados sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto no son objeto de depreciación.

El costo inicial de la propiedad, planta y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las maquinarias, mobiliario y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren. Los costos de reparaciones mayores se capitalizan.

Los bienes clasificados como edificios, planta y equipo se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	<u>Años</u>
Edificios	20
Maquinaria y equipos	10
Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	<u>3</u>

Una partida de propiedad, planta y equipos se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) son incluidas en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder.

### (g) Deterioro de activos no financieros-

El Grupo evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, el Grupo hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

### (h) Valor razonable-

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía y su subsidiaria.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

El Grupo utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, el Grupo determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia del Grupo determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables del Grupo.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, el Grupo ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

### (i) Impuestos-

#### **Impuesto a la renta corriente**

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de cada Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

#### **Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del estado de situación financiera se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

El activo o pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

### **Impuesto sobre las ventas**

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

### **(j) Beneficios a empleados-**

#### **Corto plazo**

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

#### **Largo plazo**

El Grupo, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos y post-empleo que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos y post-empleo se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados.

**(k) Reconocimiento de ingresos-**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, tomando en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que el Grupo pueda otorgar.

**Venta de bienes-** Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando el Grupo transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por ocurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad, y es probable que el Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

**Ingresos por servicios-** Los ingresos por servicios son reconocidos en función del criterio del devengado, es decir, en la medida en que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello. Estos ingresos se generan con partes relacionadas (Véase Nota 12(a)).

**Ingresos financieros-** Son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida estimada del instrumento financiero.

**4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVO**

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

Los principales supuestos relacionados al futuro y otras principales fuentes de incertidumbre a la fecha de reporte, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material a los valores de activos y pasivos en el año financiero siguiente, se describen en las notas adjuntas a los estados financieros. El Grupo basa sus supuestos y estimaciones sobre parámetros cuando los estados financieros son preparados, circunstancias existentes y los criterios acerca de desarrollos futuros. Sin embargo, pueden cambiar debido a cambios en el mercado o circunstancias que están en el control del Grupo. Tales cambios serán reflejados en los criterios cuando ellos ocurran.

**5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES**

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2017. En este sentido, el Grupo tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes (1)	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIC 40 - Transferencias de propiedades de inversión	1 de enero de 2018
Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a corto plazo para	1 de enero de 2018

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Normas	Fecha efectiva de vigencia
quienes las adoptan por primera vez	
Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 - Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro – Modificaciones a la NIIF 4	1 de enero de 2018
CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIIF 2 - Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los Impuestos a los ingresos	1 de enero de 2019
NIIF 16 – Arrendamientos	1 de enero de 2019
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021

A continuación resumimos las normas o interpretaciones que se consideran le serán aplicables al Grupo:

### **NIIF 9 - Instrumentos financieros**

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” que sustituye a la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, y a todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma recopila las tres fases del proyecto de instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La NIIF 9 entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2018.

El Grupo tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha de aplicación requerida; por lo que durante el año 2017 ha realizado una evaluación de sus impactos. Esta evaluación se basa en la información actualmente disponible y puede estar sujeta a variaciones por información adicional que esté disponible en el primer trimestre del 2018 cuando la Gerencia aplique de forma efectiva la NIIF 9.

El Grupo, en caso de que hubiera impactos, utilizará la excepción de la norma que permite no corregir información de periodos anteriores (aplicación prospectiva) con respecto a los cambios de clasificación y medición, y deterioro. En consecuencia; las diferencias en los valores en libros de los activos financieros y pasivos financieros resultantes de la adopción de la NIIF 9 se reconocerán al 1 de enero de 2018 afectando los saldos del patrimonio en esa fecha.

A continuación se presenta la evaluación de la Gerencia con respecto a los cambios de la NIIF 9:

#### **(a) Clasificación y Medición -**

No se esperan cambios en el estado de situación financiera o en el patrimonio neto por la aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9; así:

- Se estima que los activos financieros que se tienen registrados a valor razonable continuarán siendo llevados con ese mismo criterio.
- Aquellos activos financieros clasificados bajo la NIC 39 como préstamos y cuentas por cobrar (que incluye a los deudores comerciales), cumplen con el modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses; por lo que cumplen los criterios para ser medidos al costo amortizado de acuerdo con la NIIF 9. En consecuencia, no se requiere cambio en la medición de estos instrumentos.

### **(b) Deterioro -**

La NIIF 9 requiere que se registren las pérdidas crediticias esperadas de todos sus activos financieros, excepto aquellos que se lleven a valor razonable con efecto en resultados y las acciones, estimando la misma sobre 12 meses o por toda la vida del instrumento financiero (“lifetime”). Conforme con lo establecido en la norma, el Grupo aplicará el enfoque simplificado (que estima la pérdida por toda la vida del instrumento financiero), para los deudores comerciales, y el enfoque general para los otros activos financieros; el mismo que requiere evaluar si se presenta o no un incremento de riesgo significativo para determinar si la pérdida debe estimarse en base a 12 meses después de la fecha de reporte o durante toda la vida del activo.

La Gerencia ha estimado que las pérdidas crediticias esperadas no cambiarán significativamente con respecto a la política actual de deterioro; por lo que la aplicación de la NIIF 9 no tendrá un impacto significativo en las provisiones por deterioro.

### **NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes**

La NIIF 15 fue publicada en mayo de 2014 y modificada en abril de 2016, y establece un nuevo modelo de cinco pasos para la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15, el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad tiene derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

Esta nueva norma deroga todas las normas anteriores relativas al reconocimiento de ingresos; entre ellas a la NIC 18 “Ingresos de actividades ordinarias” y a la NIC 11 “Contratos de construcción”. Se requiere una aplicación retroactiva total o parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente. El Grupo tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha efectiva requerida utilizando el método retroactivo total, por lo que durante el año 2017 se ha llevado a cabo una evaluación de los impactos de la NIIF 15, que fue completada durante el 2018.

Los ingresos del Grupo corresponden principalmente a la comercialización de alimentos balanceados para cultivo de camarón, cuya transferencia a los clientes se da en un momento determinado que es la entrega del bien. Por estas ventas se realizan contratos específicos o marco.

La operación del Grupo consiste en la comercialización de productos de alimentos balanceados para cultivo de camarón bajo la marca “Nicovita”. Durante el año 2017, el Grupo ha llevado a cabo una evaluación preliminar de la NIIF 15, que se detalla a continuación:

#### **(a) Venta de bienes-**

No se espera que esta norma tenga impacto significativo en los resultados, debido a que existe solo una obligación contractual que es la venta de bienes y su transporte. En este caso, el reconocimiento de los ingresos se produce en el momento en el que el control de los activos se transfiere al cliente que es cuando se entregan los bienes.

#### **(b) Contraprestaciones variables-**

Algunos contratos con clientes proporcionan derechos de devolución o descuentos comerciales. Actualmente, el Grupo reconoce los ingresos por la venta de bienes al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neta de devoluciones y descuentos comerciales. Tales disposiciones dan lugar a contraprestaciones variables de acuerdo con la NIIF 15, y tendrán que ser estimadas al inicio

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

del contrato y actualizadas posteriormente. En este sentido, la NIIF 15 establece que los ingresos solo se reconocerán si se puede demostrar que no habrá reversiones significativas de los ingresos al estimar las contraprestaciones variables.

El Grupo otorga descuentos principalmente por volumen de compras y optimizaciones logísticas para todos los productos comprados por sus clientes, una vez que el volumen de productos en un periodo cumple con los requisitos estipulados en los contratos para este tipo de beneficios.

Debido a que los estimados que realiza el Grupo en su práctica actual son consistentes con los requerimientos de la NIIF 15, la Gerencia estima que su adopción no tendrá un efecto importante en la determinación del resultado neto.

### **(c) Prestación de servicios-**

El Grupo presta servicios de asesoría técnica. Estos servicios se venden conjuntamente con la venta de bienes al cliente, sin explicitar un valor de los mismos. Actualmente, la Compañía y su Subsidiaria no mantienen los ingresos por asesorías técnicas como obligaciones separadas y no asignan un valor de venta a los mismos. Según la NIIF 15, toda obligación contractual tiene un ingreso que se debe asignar considerando precios de venta independientes de cada obligación dentro de la contraprestación cobrada al cliente. En este caso, los ingresos serán reconocidos cuando se brinde el servicio en base al grado de avance. En consecuencia, el momento del reconocimiento del ingreso por ventas que incluyen servicios se verá afectado.

El Grupo concluyó que los servicios que prestan se satisfacen a lo largo del tiempo, dado que los clientes reciben y consumen simultáneamente los beneficios proporcionados. En consecuencia, de acuerdo con la NIIF 15, los ingresos por estos servicios se reconocerán a lo largo del tiempo, contado a partir del momento en que inicia el servicio, en lugar de hacerlo en un momento determinado.

El Grupo evaluó que cuando se adopte la NIIF 15, el ejercicio actual se ajustaría de tal forma que los ingresos por venta de bienes disminuirían en aproximadamente 3,404, debido a la reasignación de la parte de la contraprestación que se asignará a los servicios de asesoría técnica. Estos servicios son brindados a lo largo del año calendario, por lo cual, al 31 de diciembre de 2017 no se generaron ingresos diferidos por estos conceptos.

### **(d) Otros ajustes-**

En adición a los principales ajustes y reclasificaciones descritos anteriormente, en la adopción de la NIIF 15 algunos conceptos serán reclasificados para tener una coherencia en la presentación de ingresos y gastos, siendo el principal concepto el costo de distribución de los bienes desde los almacenes del Grupo a los clientes finales, que pasan del rubro "Gastos de ventas y distribución" al rubro "Costo de ventas" del estado de resultados.

### **(e) Requisitos de presentación e información-**

La NIIF 15 incluye requisitos de presentación e información que son más detallados que las establecidas por las normas actuales. Los requisitos de presentación suponen un cambio respecto a la práctica actual y aumentarán el volumen de desgloses requeridos en los estados financieros. Muchos de los requisitos de información de la NIIF 15 son nuevos, pero no tienen efectos en los resultados y operaciones. En particular, la Compañía espera que las notas a los estados financieros se amplíen por los desgloses correspondientes

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

a los juicios significativos realizados para determinar el precio de transacción de aquellos contratos que incluyen una contraprestación variable, la asignación de precios de transacción a las distintas obligaciones de desempeño y las hipótesis utilizadas para estimar los precios de venta independientes.

### 6. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Los fondos se mantienen en bancos locales y son de libre disponibilidad y no generan intereses.

### 7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se desglosa como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Deudores comerciales	25,357	17,132
Anticipos a proveedores	201	129
Empleados	46	36
Otros	<u>436</u>	<u>331</u>
	26,040	17,628
<b>Menos-</b> Provisión para cuentas de dudoso cobro	<u>(578)</u>	<u>(21)</u>
	<u>25,462</u>	<u>17,607</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la apertura por vencimiento del saldo de deudores comerciales es como sigue:

	<u>Vencido</u>				<u>Total</u>
	<u>Por vencer</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>Más de 60 días</u>	
Al 31 de diciembre de 2017	24,263	984	84	26	25,357
Al 31 de diciembre de 2016	<u>14,822</u>	<u>2,288</u>	<u>1</u>	<u>21</u>	<u>17,132</u>

El movimiento de la provisión para cuentas de dudoso cobro durante el año 2017 es como sigue:

Saldo inicio	21
<b>Más (menos):</b>	
Provisión	558
Recuperaciones	<u>(1)</u>
Saldo final	<u>578</u>

### 8. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de inventarios se encontraba constituido de la siguiente manera:

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Producto terminado	10,040	5,647
Materia prima	11,723	18,818
Materiales y repuestos	851	690
Material de empaque	217	347
Inventario en tránsito	11,494	4,833
Producto en proceso	739	589
	<u>35,064</u>	<u>30,924</u>

### 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de propiedades, planta y equipos se formaba de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>			<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>		
	Deprecia- ción		Neto	Deprecia- ción		Neto
	Costo	acumulada		Costo	acumulada	
Terrenos	5,245	-	5,245	4,977	-	4,977
Construcciones en proceso (1)	1,601	-	1,601	12,199	-	12,199
Edificios	8,135	(1,214)	6,921	6,809	(811)	5,998
Maquinarias y equipos (2)	27,771	(6,827)	20,944	17,651	(4,260)	13,391
Muebles y enseres	398	(191)	207	378	(152)	226
Equipos de computación	647	(493)	154	551	(379)	172
Vehículos	1	(1)	-	1	(1)	-
	<u>43,798</u>	<u>(8,726)</u>	<u>35,072</u>	<u>42,566</u>	<u>(5,603)</u>	<u>36,963</u>

(1) Corresponden principalmente a compras de equipos y maquinarias para la ampliación de la planta de producción de balanceado de camarón, que fueron capitalizadas en el último trimestre del año 2017.

(2) Incluye deterioro por 137 correspondiente a dos maquinarias sin uso sobre las cuales se determinó deterioro durante el año 2017.

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de propiedades, planta y equipos fue como sigue:

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	<b>Constru- ciones en proceso</b>		<b>Maqui- narias y Muebles y enseres</b>			<b>Equipos de compu- tación</b>		<b>Vehículos</b>	<b>Total</b>
	<b>Terrenos</b>	<b>Edificios</b>	<b>equipos</b>	<b>enseres</b>	<b>tación</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Total</b>		
<b>Costo:</b>									
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	3,262	9,702	3,855	13,328	316	419	1	30,883	
Adiciones	-	11,683	-	2	-	-	-	11,685	
Transferencias	1,715	(9,186)	2,954	4,321	62	134	-	-	
Bajas o ajustes	-	-	-	-	-	(2)	-	(2)	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	4,977	12,199	6,809	17,651	378	551	1	42,566	
Adiciones	-	1,168	-	1	1	64	-	1,234	
Transferencias	268	(11,766)	1,326	10,119	19	34	-	-	
Bajas o ajustes	-	-	-	-	-	(2)	-	(2)	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	5,245	1,601	8,135	27,771	398	647	1	43,798	
<b>Depreciación acumulada:</b>									
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	-	-	(569)	(2,865)	(117)	(289)	(1)	(3,841)	
Depreciación	-	-	(242)	(1,395)	(35)	(91)	-	(1,763)	
Transferencias, bajas o ajustes	-	-	-	-	-	1	-	1	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	-	-	(811)	(4,260)	(152)	(379)	(1)	(5,603)	
Depreciación	-	-	(403)	(2,430)	(39)	(115)	-	(2,987)	
Deterioro	-	-	-	(137)	-	-	-	(137)	
Transferencias, bajas o ajustes	-	-	-	-	-	1	-	1	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	-	-	(1,214)	(6,827)	(191)	(493)	(1)	(8,726)	
<b>Saldo neto</b>	5,245	1,601	6,921	20,944	207	154	-	35,072	

### 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de obligaciones financieras se formaba de la siguiente manera:

<b>Acreeedor</b>	<b>Tasa de interés anual</b>	<b>2017</b>			<b>2016</b>		
		<b>Corto plazo</b>	<b>Largo plazo</b>	<b>Total</b>	<b>Corto plazo</b>	<b>Largo plazo</b>	<b>Total</b>
The Bank of Tokyo Mitsubishi UFJ, Ltd. (1)	Libor+1.25%	-	14,970	14,970	-	14,945	14,945
The Bank of Tokyo Mitsubishi UFJ, Ltd. (2)	Libor+1.75%	-	-	-	7,963	-	7,963
		-	14,970	14,970	7,963	14,945	22,908

(1) Corresponde a préstamo recibido para capital de trabajo y no existen covenants. Esta obligación se encuentra garantizada por Alicorp S.A.A. (controladora final) y tiene vencimientos trimestrales hasta marzo de 2019.

(2) Obligación destinada para capital de trabajo que fue cancelada en octubre de 2017.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### 11. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores	12,025	11,029
Anticipos recibidos de clientes	669	132
Otros	557	344
	<u>13,251</u>	<u>11,505</u>

### 12. PARTES RELACIONADAS

#### (a) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos por cobrar y pagar con partes relacionadas se desglosan como sigue:

	<u>País</u>	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Por cobrar, corto plazo:</b>				
Vitapro S. A.	Perú	Filial	323	20
Transporte Pesado Nacional TRANSPENAC S. A.	Ecuador	Filial	33	-
Alicorp Ecuador S. A.	Ecuador	Filial	13	39
Industria del Aceite S. A.	Bolivia	Filial	3	-
			<u>372</u>	<u>59</u>
<b>Por cobrar, largo plazo:</b>				
Alicorp Ecuador S. A.	Ecuador	Filial	<u>111</u>	<u>111</u>
<b>Por pagar:</b>				
Vitapro S. A.	Perú	Filial	33,150	21,299
Alicorp Uruguay S.R.L.	Uruguay	Filial	14,564	3,144
Industria del Aceite S. A.	Bolivia	Filial	6,009	-
Alicorp Inversiones S.A.	Perú	Filial	1,809	-
Alicorp S.A.A.	Perú	Matriz	1,391	420
Primax Comercial del Ecuador S.A.	Ecuador	Filial	25	-
Alicorp Ecuador S. A.	Ecuador	Filial	19	8,088 (1)
Transporte Pesado Nacional TRANSPENAC S. A.	Ecuador	Filial	60	-
Corporación de Servicios GR S. A.	Perú	Filial	59	-
			<u>57,086</u>	<u>32,951</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2016 corresponde a renovación de préstamo otorgado a Inbalnor S.A. por el monto de 7,900 con vencimiento septiembre 2017, que devengó intereses a una tasa efectiva anual del 9.32%. Este préstamo fue cancelado conforme a su vencimiento.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### Transacciones

Durante los años 2017 y 2016, las principales transacciones celebradas con partes relacionadas y socios fueron:

Año 2017	País	Ven- tas	Pago Prés- tamos	Divi- dendo s paga- dos	Ingresos por servicios adminis- trativos, reembol- sos y otros (1)		Compra de inven- tarios	Gastos finan- cieros	Gastos por reem- bolsos y ser- vicios
Alicorp S.A.A.	Perú	-	-	1	-	4,073	-	-	-
Vitapro S. A.	Perú	319	-	-	-	123,441	-	-	-
Alicorp Ecuador S. A.	Ecuador	-	7,900	-	146	7	550	28	
Corporación de Servicios GR S. A.	Perú	-	-	-	64	-	-	59	
Alicorp Inversiones S.A.	Perú	-	-	9,999	-	-	-	-	-
Industrias Teal S.A. (*)	Perú	-	-	-	-	-	-	-	-
Alicorp Uruguay S.R.L.	Uruguay	-	-	-	-	24,539	-	-	-
Industrial Pesquera Santa Priscila S.A.	Ecuador	-	-	2,210	-	-	-	-	-
Primax Comercial del Ecuador S.A.	Ecuador	-	-	-	-	433	-	8	
Industria del Aceite S.A	Bolivia	3	-	-	-	10,562	-	-	
Transporte Pesado Nacional TRANSPENAC S. A.	Ecuador	-	-	-	37	-	-	835	
		<u>322</u>	<u>7,900</u>	<u>12,210</u>	<u>247</u>	<u>163,055</u>	<u>550</u>	<u>930</u>	

Año 2016	País	Ventas	Ingre- sos por reem- bolso	Pago Prés- tamos	Dividen- dos pagados	Ingresos por servicios adminis- trativos y otros (1)		Compra de inven- tarios	Gastos finan- cieros	Gastos por reem- bolsos
Alicorp S.A.A.	Perú	-	26	-	2	-	1,778	-	-	-
Vitapro S. A.	Perú	579	-	-	-	-	66,609	-	-	-
Alicorp Ecuador S. A.	Ecuador	-	-	2,100	-	142	4	866	15	
Alicorp Inversiones S.A.	Perú	-	-	-	16,583	-	-	-	-	-
Industrias Teal S.A.	Perú	-	-	-	-	-	150	-	-	-
Alicorp Uruguay S.R.L.	Uruguay	-	-	-	-	12	12,810	-	-	-
Primax Comercial del Ecuador S.A.	Ecuador	-	-	-	-	-	345	-	11	
Industrias de Aceite S.A	Bolivia	-	-	-	-	-	3,185	-	-	-
		<u>579</u>	<u>26</u>	<u>2,100</u>	<u>16,585</u>	<u>154</u>	<u>84,881</u>	<u>866</u>	<u>26</u>	

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### Resumen de principales convenios con partes relacionadas:

- (1) Con fecha 25 de abril de 2016, se renovó el contrato de prestación de servicios entre Alicorp Ecuador S. A. y Vitapro Ecuador Cía. Ltda., el plazo de este contrato es de un año, mediante el cual la Compañía se compromete a prestar, con sus propios recursos, servicios administrativos limitados a aspectos contables y tributarios. Con fecha 20 de diciembre de 2016, el plazo de vigencia es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Las transacciones celebradas con partes relacionadas son realizadas en los términos y condiciones acordados entre las partes. Los saldos pendientes al cierre del año no están garantizados, no devengan intereses y son liquidados en efectivo. No existen garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

### (b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asume la gestión del Grupo, incluyendo a la gerencia general, así como los socios que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2017 en transacciones no habituales y relevantes.

## 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

### (a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de beneficios a empleados, corto plazo fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Beneficios sociales	908	591
Participación de trabajadores	<u>5,761</u>	<u>3,049</u>
	<u>6,669</u>	<u>3,640</u>

### (b) Largo plazo:

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, el Grupo tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados se formaba de la siguiente forma:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Jubilación patronal	315	174
Desahucio	<u>109</u>	<u>63</u>
	<u>424</u>	<u>237</u>

La siguiente tabla resume el movimiento de la provisión y los componentes del gasto neto por jubilación patronal y desahucio reconocidos en el estado de resultados y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>		<u>Total</u>	
	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahu- cio</u>	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahu- cio</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio	174	63	150	42	237	192
<b>Movimiento del período:</b>						
Costo laboral por servicios	128	70	15	44	198	59
Costo financiero	13	5	9	4	18	13
Pagos realizados	<u>-</u>	<u>(29)</u>	<u>-</u>	<u>(27)</u>	<u>(29)</u>	<u>(27)</u>
Saldo al final	<u>315</u>	<u>109</u>	<u>174</u>	<u>63</u>	<u>424</u>	<u>237</u>

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento	4.02%	7.46% (1)
Tasa de rotación	12.88%	11.9%
Tasa esperada de incremento salarial	1.5%	3%
Tabla de mortalidad	IESS 2002	IESS 2002
Tasa de incidencia de invalidez	ESS 2002	IESS 2002
Antigüedad para jubilación (hombre y mujeres)	<u>25 años</u>	<u>25 años</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 la tasa de descuento utilizada corresponde a los rendimientos de los bonos corporativos de alta calidad que se negocian en el mercado de Estados Unidos de América (bonos ecuatorianos al 31 de diciembre de 2016). El cambio realizado no tuvo impacto significativo en la provisión mantenida al 31 de diciembre de 2017.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### 14. IMPUESTOS

#### (a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de impuestos por recuperar e impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Por recuperar:</b>		
Crédito tributario impuesto a la renta (1)	9,835	7,435
<b>Por pagar:</b>		
Impuesto al valor agregado (IVA)	7	9
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	109	71
Retenciones de impuesto al valor agregado (IVA)	72	62
Otros impuestos	-	2
	<u>188</u>	<u>144</u>

- (1) Incluye 2,419 de Impuesto a la Salida de Divisas pagado en el año 2016, por el cual se presentó el 31 de agosto de 2017 la solicitud de devolución correspondiente mediante trámite No. 10901201717336, trámite que se encuentra en proceso a la fecha.

#### (b) Impuesto a la renta-

##### Reconocido en resultados

Los gastos (ingresos) por impuesto a la renta corriente y diferido mostrados en el estado de resultados integrales de los años 2017 y 2016 se componen de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta corriente	5,370	3,672
Impuesto a la renta diferido	(37)	(7)
Total gasto por impuesto a la renta del año	<u>5,333</u>	<u>3,665</u>

##### Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2017 y 2016 fueron las siguientes:

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	28,792	19,742
<b>Más:</b>		
Gastos no deducibles	1,062	1,218
Deducción especial (1)	(5,171)	(3,668)
Gasto atribuible ingresos exento	-	2
Ingreso exento	<u>(6,628)</u>	<u>(2)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	18,055	17,292
Tasa de impuesto	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta causado	<u>5,370</u>	<u>3,672</u>

(1) Con fecha 18 de diciembre de 2014, la Subsidiaria y el Estado Ecuatoriano a través del Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Productividad, suscribieron un contrato de inversión que asciende a 17,010, a emplearse en la construcción de la nueva planta productora de alimento balanceado para camarones y peces. Por medio del presente contrato, se otorga al Grupo estabilidad tributaria sobre los incentivos tributarios establecidos en el Artículo 24 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión (COPCI), el cual fue promulgado con fecha 29 de diciembre de 2010 en el Suplemento del Registro Oficial No. 351. El plazo de duración del presente contrato es de 9 años contados a partir de la fecha de suscripción del mismo. Entre los principales incentivos tributarios indicados en el presente Código, se encuentran los siguientes:

- La reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013;
- Exoneración del impuesto a la renta y del anticipo durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado;
- La deducción adicional para el cálculo del impuesto a la renta de la compensación adicional para pago del salario digno;
- La exoneración del impuesto a la salida de divisas para las operaciones de financiamiento externo.

Bajo estas circunstancias, a nivel consolidado se considera la provisión individual de impuesto a la renta de Vitapro Ecuador Cía. Ltda.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la determinación del saldo del impuesto a la renta por recuperar fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta causado	5,370	3,672
<b>Menos:</b>		
Impuesto a la salida de divisas	(12,428)	(8,079)
Retenciones en la fuente del año	(2,777)	(1,907)
Retenciones en la fuente años anteriores	<u>-</u>	<u>(1,121)</u>
Saldo a favor (Véase literal (a))	<u>(9,835)</u>	<u>(7,435)</u>

### (c) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta-

#### **Situación tributaria-**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía y su Subsidiaria, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía y su Subsidiaria no han sido fiscalizadas desde la fecha de su constitución.

#### **Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta del Grupo se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

#### **Tasa del impuesto a la renta-**

La tasa del impuesto a la renta hasta el año 2017 es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva es del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que el Grupo reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

#### **Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

### **Dividendos en efectivo-**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

### **(d) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

### (e) Reformas tributarias-

El 29 de diciembre de 2017, se promulgó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual incluye, entre otras, las siguientes reformas:

- **Tasa del impuesto a la renta-**

A partir del 1 de enero de 2018, la tasa de impuesto a la renta correspondiente a sociedades es del 25%. Sin embargo, la tasa impositiva aumentará en tres puntos porcentuales, es decir a 28%, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la participación de los accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Cuando la sociedad incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible.

El beneficio de la reducción de la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales en los casos de reinversión de utilidades en el país, aplica siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y es únicamente aplicable para sociedades catalogadas como exportadores habituales, sociedades de turismo receptivo y aquellas que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional en los términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Se aumenta la tarifa de impuesto a la renta al 25% para sociedades que suscriban con el Estado contratos de inversión que concedan estabilidad tributaria.

- **Pagos con la intervención de entidades del sistema financiero-**

Se disminuye el límite relacionado con la obligación de utilizar el sistema financiero, en transacciones por valores superiores a los mil dólares de los Estados Unidos de América; para su deducibilidad en el cálculo del impuesto a la renta y la generación de crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado.

- **Disposición General Sexta**

En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP) previsto en el artículo 9.3. de la Ley de Régimen Tributario Interno; deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal; así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, las mismas no serán aplicables en los casos en los que el receptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a receptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

### 15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social del Grupo está conformado de la siguiente manera:

Nombre	Nacio- nalidad	Número de partici- paciones	Valor nomi- nal	Al 31 de diciembre de 2017	
				Aporta- ciones de capital (miles de Dólares de E.U.A.)	Partici- pación sobre capital social
Alicorp Inversiones S. A.	Peruana	12,499	1	13	99,99%
Alicorp S.A.A.	Peruana	1	1	-	0.01%
		<u>12,500</u>		<u>13</u>	<u>100%</u>

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Con fecha 6 de septiembre de 2016, mediante acta de Junta General Ordinaria de Socios se resolvió por unanimidad aumentar el capital suscrito de Vitapro Ecuador Cía. Ltda. en 2,500 participaciones, dicho aumento fue cancelado en efectivo y fue suscrito íntegramente por Alicorp Inversiones S.A.

### 16. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación del Grupo, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

### 17. UTILIDADES RETENIDAS

Mediante acta de Junta General de Socios de la Compañía del 30 de marzo de 2017 se autorizó la declaración de dividendos por 11,809, de los cuales 10,000 fueron cancelados durante el año 2017.

Mediante acta de Junta General de Socios de la Compañía del 14 de marzo de 2016 se autorizó la declaración de dividendos por 16,585, totalmente cancelado en el año 2016.

Mediante acta de Junta General de Accionistas de la Subsidiaria del 8 de diciembre de 2017 se autorizó la declaración de dividendos por 8,838 (los cuales incluyen 2,210 de dividendos a parte no controlada), totalmente cancelado en el año 2017.

### 18. GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los gastos de ventas y administración se formaban de la siguiente manera:

	2017			2016		
	Ventas	Adminis- tración	Total	Ventas	Adminis- tración	Total
Gastos del personal	6.424	3.439	9.863	4.228	1.975	6.203
Servicio de transporte	3.670	-	3.670	1.505	-	1.505
Alquileres	959	296	1.255	1.277	291	1.568
Impuestos	-	990	990	6	1.747	1.753
Publicidad y promoción	849	-	849	669	-	669
Depreciación y amortización	146	110	256	24	100	124
Seguros	213	5	218	218	8	226
Mantenimiento y reparaciones	26	171	197	8	110	118
Seguridad y vigilancia	36	144	180	38	129	167
Jubilación y desahucio	76	74	150	93	32	125
Honorarios profesionales	21	101	122	-	83	83
Materiales y suministros	3	17	20	4	17	21
Otros	1,188	890	2,078	400	442	842
	<u>13,611</u>	<u>6,237</u>	<u>19,848</u>	<u>8,470</u>	<u>4,934</u>	<u>13,404</u>

### 19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las metodologías y supuestos empleados por el Grupo para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo en caja y bancos, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF. Los otros instrumentos se clasifican en los siguientes niveles de la jerarquía de valor razonable.

Los préstamos de largo plazo de tasa variable, como son las obligaciones financieras, son evaluados basados en parámetros tales como tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

Las técnicas de valoración más frecuentemente aplicadas a los instrumentos financieros derivados incluyen modelos de precios futuros, utilizando cálculos del valor actual. Los modelos incorporan diversos datos, incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y los tipos de cambio a plazo, las curvas de rendimiento de las distintas monedas, los diferenciales entre las distintas monedas, las curvas de tipo de interés y las curvas de tipo de cambio a plazo de la materia prima subyacente. Los cambios en el riesgo de crédito de la contraparte no han tenido un efecto material en la eficacia de la cobertura de los derivados designados como tales.

Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.

### 20. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros del Grupo, incluyen los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas y las obligaciones financieras. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones del Grupo y ofrecer garantías en respaldos de sus operaciones. Los principales activos financieros del Grupo incluyen los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a partes relacionadas y efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

El Grupo se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez; los altos ejecutivos del Grupo supervisan la gestión de estos riesgos.

#### **Riesgo de mercado-**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende dos tipos de riesgo: riesgo de tasa de interés, riesgo de precio y riesgo de tasa de cambio.

#### **(i) Riesgo de tasa de interés-**

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros del efectivo de instrumentos financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición del Grupo al riesgo de tasa de interés se relaciona principalmente con las obligaciones de deuda a largo plazo con tasas de intereses variable.

Al 31 de diciembre de 2017, las obligaciones financieras mantenidas por el Grupo son de tasa variable. Los flujos de caja operativos del Grupo son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado; por lo que en opinión de la gerencia, el Grupo no tiene una exposición significativa a los riesgos de fluctuaciones en las tasas de interés.

### (ii) Riesgo de precios

El Grupo está expuesto al riesgo proveniente de cambios de precios de las materias primas (“commodities”), principalmente harina de soya, necesaria para su proceso productivo, por lo que utilizan instrumentos financieros derivados con el fin de mitigar dichos riesgos. El Grupo cubre el riesgo de disminución de los precios de sus existencias compradas o en almacenes a través de contratos de opciones y futuros negociados en bolsas internacionales, que gestiona diariamente bajo la supervisión de la Gerencia del Grupo.

### (iii) Riesgo de tasa de cambio-

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición del Grupo a los tipos de cambio es mínima considerando que sus transacciones son realizadas principalmente en Dólares de E.U.A.

### Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. El Grupo está expuesta a un riesgo de crédito menor por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge del efectivo en bancos, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. El riesgo de crédito que surge del efectivo en bancos se gestiona a través del área de tesorería del Grupo de acuerdo a sus políticas internas. El Grupo mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de cierre del período sobre el que se informa es el importe en libros de cada categoría de activo financiero informada en la Nota 7.

Aproximadamente el 56% de la cartera está concentrada en dos clientes.

### Riesgo de liquidez-

EL Grupo monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de efectivo proyectado a corto y largo plazo.

El objetivo del Grupo es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de 12 meses podría ser refinanciada sin problema con los actuales prestamistas si esto fuera necesario.

El siguiente cuadro resume el perfil de vencimientos de los pasivos financieros sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 12 meses	Mayor a 1 año	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>					
Obligaciones financieras	-	-	-	15,593	15,593 (1)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	11,955	1,296	-	-	13,251
Cuentas por pagar a partes relacionadas	36,591	20,495	-	-	57,086
	<u>48,546</u>	<u>21,791</u>	<u>-</u>	<u>15,593</u>	<u>85,930</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>					
Obligaciones financieras	-	-	7,963	15,876	23,839 (1)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	8,932	2,573	-	-	11,505
Cuentas por pagar a partes relacionadas	24,683	81	8,187	-	32,951
	<u>33,615</u>	<u>2,654</u>	<u>16,150</u>	<u>15,876</u>	<u>68,295</u>

(1) Incluido los intereses por pagar al vencimiento de cada deuda.

### 21. GESTIÓN DE CAPITAL

Para propósitos de gestión del capital del Grupo, el capital incluye el capital accionario emitido atribuible a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital del Grupo es maximizar el valor para el socio.

El Grupo gestiona su estructura de capital y realizar los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, el Grupo puede modificar los pagos de dividendos a los socios. El Grupo monitorea la estructura de capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta,

El ratio de endeudamiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	2017	2016
Obligaciones financieras	14,970	22,908
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13,251	11,505
Cuentas por pagar a partes relacionadas	57,086	32,951
Pasivos por instrumentos financieros derivados	-	22
(-) Efectivo en caja y bancos	(23,334)	(5,521)
Deuda neta	<u>61,973</u>	<u>61,865</u>
Total patrimonio	<u>36,863</u>	<u>27,423</u>
<b>Total deuda neta y patrimonio</b>	<u>98,836</u>	<u>89,288</u>
Ratio de apalancamiento	<u>63%</u>	<u>69%</u>

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### **22. EVENTOS SUBSECUENTES**

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.